



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 28/12/2023, el expediente de Modificación de Crédito nº 13, dentro del Presupuesto General del año 2023, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
231 13000	LABORAL FIJO (PERSONAL AYUDA A DOMICILIO)	3.500,00
231 1600006	SEGURIDAD SOCIAL (AYUDA A DOMICILIO)	3.000,00
3321 13000	LABORAL FIJO (PERSONAL BIBLIOTECA)	200,00
341 13100	LABORAL TEMPORAL (MONITORES DEPORTIVOS)	4.000,00
342 13100	LABORAL TEMPORAL (PERSONAL PISCINA)	60,81
341 1600008	SEGURIDAD SOCIAL (MONITORES DEPORTIVOS)	2.800,00
342 1600009	SEGURIDAD SOCIAL (PERSONAL PISCINA)	342,67
920 12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	200,00
920 12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	200,00
920 12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	200,00
920 12006	TRIENIOS.	400,00
920 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	200,00
920 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	250,00
920 13000	LABORAL FIJO (AUXILIAR AYUNTAMIENTO)	500,00
920 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	15.800,00
920 15000	PRODUCTIVIDAD	500,00
920 15100	GRATIFICACIONES	2.500,00
920 1600001	SEGURIDAD SOCIAL.	3.000,00
920 1600011	SEGURIDAD SOCIAL LABORAL TEMPORAL	3.000,00
	TOTAL MAYORES GASTOS	40.653,48

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	40.653,48 €
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	40.653,48 €

El Carpio de Tajo, a 8 de enero de 2024.- El Alcalde, Diego Martín Fernández.

Nº. I.-111